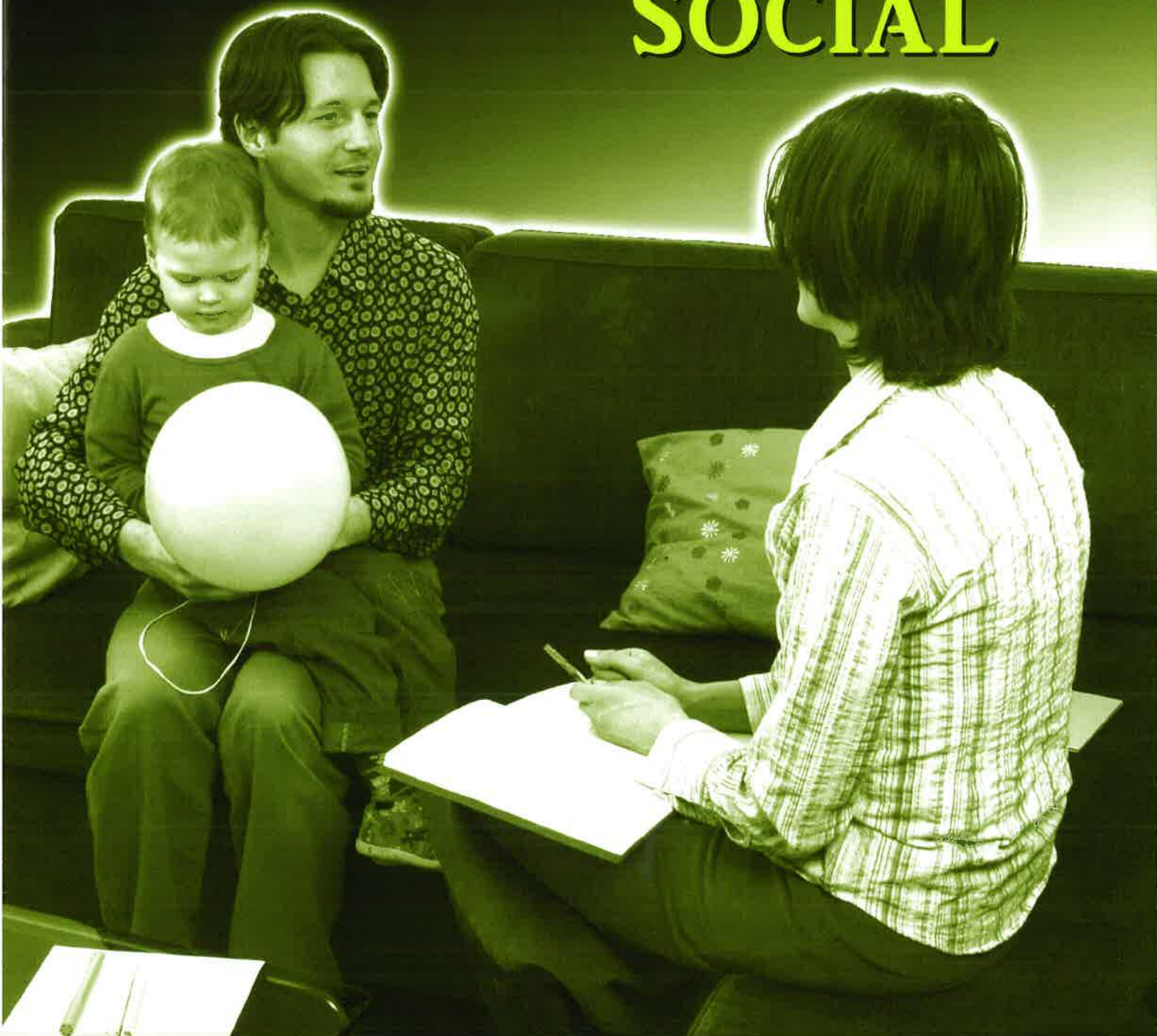


TS DIFUSION

TSO-75 &
TS1

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

La visita domiciliaria en el **TRABAJO SOCIAL**



REPORTAJE

Andalucía notable en dependencia

EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial
Invitaciones a la reflexión.
- 3** Redacción
- 18** Carpeta
La visita domiciliaria en el Trabajo Social.
- 21** Al habla
Ahora que estamos muertos.
- 22** Reportaje
Andalucía: notable en dependencia.
- 25** Ética profesional
4º principio ético.
- 26** Opinión
Feminista impertinente.
Día de la Mujer Trabajadora: experiencia en un centro escolar.
Cena reencuentro de la promoción 1988-91: ¿cuánto hemos cambiado!
- 31** Enfermedades raras
Esclerosis lateral amiotrófica
Lupus
- 32** Agenda / Cuadernillo
- 35** Bibliografía



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Marcia Morales

Redacción

Encarnación Peláez Quero (Almería) - África Boceta Cecilio (Cádiz)
José María Romero Caro (Córdoba) - Hilda Terranova Velarde (Granada)
Daniel Rengel Morales (Huelva) - Ernesto Angulo Otiñar (Jaén) - Juan Gavilán Perdiguero, Sandra Gutiérrez Soler, Angélica Palma Roa, Mónica Tabares Arrebola (Málaga) - Angélica Gutiérrez González (Sevilla).

Colaboran en este número

Inmaculada Aparicio, Erica Cid Rodríguez, Emilia Fernández, Mª Luz Burgos, Isabel Quintero, Alejandra Orta, Valentín González Calvo, José Manuel Ramírez Navarro, Diego Montero Carrión, Mª del Carmen Castro Rodríguez, Sandra Gutiérrez Soler, Juan Cebrían de la Serna, Mariano Sánchez Robles, Reyes Gómez Pérez, Javier Castro Berrocal (ilustración pág. 25).

Mquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas.

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 5.250 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Invitaciones a la reflexión

DOS DE LOS ARTÍCULOS RECOGIDOS en este número y los posibles "recortes presupuestarios" que la actual crisis económica pueden traer —y que ya nos trae la 'rumorología'— hacen que dediquemos estas líneas y nuestras reflexiones a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. A la Ley del "derecho subjetivo", cuyo objetivo último es mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, de sus cuidadores, familiares directos y mujeres en la mayoría de los casos. La Ley que busca un mayor crecimiento económico, mayor y mejores niveles de empleo a medio y largo plazo. Pero, ¿se están cumpliendo dichos objetivos?, ¿cómo se está midiendo?

José Manuel Ramírez, en su artículo, habla del notable desarrollo de la Ley en Andalucía según el Observatorio de la Ley de Dependencia. Notable resultante de unos ítems referidos a la coordinación administrativa, a los procedimientos, al esfuerzo por mejorar la oferta de plazas, la creación de puestos de trabajo, ... Pero no hay valoraciones de cuánto ha mejorado la calidad de vida de las personas atendidas y sus familias.

Es muy interesante la parte del artículo referida a la provisión de servicios y prestaciones, poco hay que añadir, salvo que en el año 2006 según datos del Observatorio de Personas Mayores (IMSESO), Andalucía estaba bastante por debajo de la media del Estado (es decir suspendía) en el grado de cobertura de los distintos servicios que hoy son de atención a la 'Ley de Dependencia': ayuda a domicilio, centros de día y atención residencial. Solo superaba esta media el Servicio de Teleasistencia. Recientemente el Defensor del Pueblo andaluz criticaba, precisamente, la falta de recursos asistenciales.

Valentín González en su artículo, de forma sencilla y directa, nos muestra la importancia y riqueza de la Visita Domiciliaria, redescubierta por muchos/as profesionales gracias a la 'Ley de Dependencia', aunque advierte de los peligros de su mala praxis. Ya que "volvemos a lo mismo: registro a marchas forzadas de datos sobre un formulario y gestión de recursos asistenciales, eso sí en el domicilio".

González reivindica la Visita Domiciliaria: "Como algo más que una entrevista en el domicilio y que puede ser utilizada para algo más que los fines diagnósticos". Ya que entiende que "se puede hacer tratamiento o una intervención continuada en el domicilio de los usuarios y sus familias desde el Trabajo Social, siendo el hogar un espacio privilegiado para trabajar alternativas de cambio".

Esperamos que ambos artículos y los demás recogidos en este número os animen a la 'reflexión estival'. Agradecemos sus artículos a José Manuel y Valentín, dos compañeros profesionales dispuestos siempre a colaborar con sus conocimientos y experiencia con esta revista. Hacemos extensivo este agradecimiento al resto de compañeras/os que con sus escritos nos informan, forman e invitan a reflexionar.

Curso para preparación de oposiciones en el Colegio de Cádiz

Inmaculada Aparicio, CÁDIZ

El Curso de Preparación de Oposiciones para la Junta de Andalucía en el CODTS de Cádiz va dirigido a diplomados en Trabajo Social interesados en preparar oposiciones. Aunque el curso va destinado a la preparación de personal laboral y funcionario de la Junta de Andalucía, algunos/as de los/as alumnos/as gracias a este curso han aprobado oposiciones de otras administraciones públicas.

En julio de 2008 se constituyó un grupo en el CODTS de Cádiz interesados en preparar las oposiciones de laboral y funcionario de la Junta de Andalucía. A través de la Academia de Desarrollo y Formación Social, todos los lunes de 16:30 a 21:30 horas en la sede del Colegio han tenido lugar las clases tanto teóricas como prácticas. Durante estos meses, se nos ha proporcionado el temario así como la explicación del mismo. El tener que asistir a clase, así como el compartir experiencias con tus compañeras/os, entre otros aspectos, motiva a seguir luchando por el sueño de muchos/as trabajadores/as sociales, que es trabajar algún día en la Administración pública. Para aquellas personas que no podían asistir a las clases, había la opción semipresencial.

El curso preparatorio de la oposición de Trabajo Social para la Junta de Andalucía incluye un temario general con contenidos teóricos sobre Trabajo



Asistentes al curso de preparación de oposiciones.

Social y Servicios Sociales y legislativos generales enfocados a Andalucía. Este curso ha tenido muy buena aceptación. Cuando te conciencias y estas decidido/a a prepararte las oposiciones, una gran ayuda es tener compañeras y compañeros en tu misma situación. El obligarte a ir todos los lunes con profesores que te explican el temario, además del apoyo de tus compañeros. Todo ello hace que el prepararte unas oposiciones se convierta en algo más ameno. En Cádiz capital no había una academia que preparara las oposiciones de Trabajo social. Gracias al CODTS

de Cádiz y a la Academia de Formación y Desarrollo Social se ha podido constituir este grupo. El día 29 de junio fue el último día de clase, se ha decidido retomar las clases en el mes de septiembre.

Desde esta revista los alumnos y alumnas que hemos participado, queremos agradecer tanto al Colegio Oficial de Cádiz, por ofrecernos la logística necesaria para desarrollarlo, como por supuesto a nuestros profesores Carlos Argudo y Estrella Abolafio, que nos han animado y motivado a seguir luchando en esta ardua tarea.

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

*Baremales en todo el Territorio Nacional
Diplomas otorgados por la Administración Pública*

Animación Sociocultural (130 h) 140€

Intervención con Mayores en Riesgo Social (160 h) 140€

Intervención con Menores (200 h) 180€

Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130€

Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210€

Formador Ocupacional (90 h) 130€

Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 90€

Auxiliar de Jardín de Infancia (207h) 200€

Violencia Doméstica (170h) 160€

Mediación Familiar (165h) 160€

Igualdad de Oportunidades y Género (150 h) 130€.

Auxiliar Dependencia y Asist. Domiciliaria (450h) 240€

Formador Ocupacional (90 h) 130€



**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES en el
902 180 917 ó en www.fufess.info**



Asamblea General Extraordinaria en Cádiz: “un nuevo reto”

Junta de Gobierno. CÁDIZ

El pasado jueves 25 de junio se celebró en Cádiz una Asamblea General Extraordinaria de gran interés y en la que se debatieron y tomaron decisiones de gran importancia para nuestro Colegio profesional.

Entre otros temas se presentó la Memoria del Primer Semestre de 2009, un documento que refleja de forma resumida las acciones llevadas a cabo durante estos seis meses. Seis meses en los que se ha intentado ofrecer un servicio amplio y eficaz a todas las colegiadas y colegiados, fomentando el uso de las nuevas tecnologías e intentando hacer de nuestra página web una herramienta útil que facilite una información rápida y de calidad. Así mismo se presentaron las distintas gestiones realizadas desde el servicio de asesoría jurídica y las relaciones institucionales de nuestro Colegio Profesional (Consejo General, Consejo Andaluz, Consejos locales y provinciales de Servicios Sociales,...).

Cabe destacar en este tiempo el trabajo de las distintas Comisiones que están en marcha (Salud, Mediación Familiar, Dependencia, Educación, y Menores) y como éstas se están convirtiendo en una plataforma de trabajo en el que destacan el compromiso y la creatividad de sus integrantes en la defensa y análisis de los distintos sectores profesionales. Una de las grandes apuestas de esta Junta de Gobierno fue la formación, apuesta que se ha visto palpable tanto en el número de acciones realizadas como en la buena acogida de estas desde las personas colegiadas, con una participación total que roza las 200 personas, hecho del que nos sentimos orgullosos/as y que queremos seguir potenciando en el segundo semestre. Otras acciones como el inicio de las Prácticas Profesionales y

la formación permanente ofrecida desde nuestro Colegio profesional también son valoradas de forma muy positiva. Como vemos una Memoria que refleja un compromiso y una situación estable y consolidada en nuestra entidad, que os invitamos a leer en nuestra página web.

Otro de los puntos fuertes en el orden del día fue estudiar la situación tras el proceso de elecciones. Al no haberse presentado una candidatura que reuniera los cargos exigidos para establecer nueva Junta de Gobierno, y siguiendo nuestros estatutos, se optó por nombrar una Junta en Funciones, compuesta por la actual Junta de Gobierno más dos vocalías nuevas, quedando el compromiso de todas y todos los presentes, motivar y proponer a personas que puedan desempeñar este cargo.

Esta Junta en Funciones cuenta con un equipo joven y comprometido que está viviendo una buena etapa en la gestión y acción del CODTS, y está compuesta por: Isabel Quintero Fernández (Presidencia), José Morales Fabero (Vicepresidencia), África Boceta Cecilio (Secretaría), Patricia Romero (Tesorería), Milagrosa Orte Maturana, Carmen Domínguez Heredia, Raquel López Reyes e Inmaculada Aparicio Gutiérrez (Vocalías).

El objetivo general que nos proponemos en este segundo semestre, es acercar el Colegio a todas y todos sus colegiados, para que se produzca un relevo en sus tres cargos representativos, esto es, Presidencia, Secretaría y Tesorería. Con este relevo pretendemos dar continuidad al trabajo realizado por nuestras antecesoras y continuar planteando nuevos y esperanzadores retos. Es por eso que, desde aquí, queremos hacer un llamamiento a la participación activa en nuestra lucha y reivindicar las tareas y funciones que acometemos con nuestra praxis diaria.

Por otra parte, despedimos en nuestra Asamblea a Erika Cid, nuestra tesorera, que por motivos personales deja el cargo, desde estas líneas queremos agradecerle su esfuerzo y el buen trabajo realizado y deseárselo lo mejor en su trayectoria personal y profesional.

Cambios en la Junta de Gobierno del Colegio de Trabajo Social de Cádiz

Carta de su Tesorera

Erica Cid Rodríguez. CÁDIZ

Estimadas compañeras y compañeros:

Fue el pasado 25 de junio cuando finalmente tomé la decisión de abandonar mis funciones como Tesorera en la Junta de Gobierno de nuestro colegio profesional. Fue una decisión tomada desde la reflexión y que responde a circunstancias estrictamente personales que nada tienen que ver con el desempeño de mis funciones.

En estos tres años y medio que he ejercido como Tesorera, he podido adquirir innumerables conocimientos que desconocía hasta la fecha y que son muy importantes para el avance de nuestra profesión y su desempeño diario. Sin olvidar a todas las personas, profesionales de



Erica Cid Rodríguez.

nuestra disciplina que he conocido y con las que he compartido muchas experiencias, y que desde su anonimato, continúan velando por la defensa y su ejercicio ético. No me gustaría despedirme sin antes agradecer a la Junta de Gobierno la oportunidad que me han ofrecido y la cual me hace entender nuestra profesión con una visión de futuro, de innovación y de continuo crecimiento. Así como su calidez y apoyo durante los últimos tiempos.

Transmitiros mis mejores deseos y animar al resto de profesionales colegiados a participar en esta tarea tan enriquecedora y que constituye nuestro día a día profesional. Hasta pronto.

Nuevos seminarios impartidos en el Colegio de Cádiz

Africa Boceta. CÁDIZ

En los meses de mayo y junio, se han celebrado en las instalaciones del Colegio Oficial en Cádiz, tres seminarios con bastante aceptación como en anteriores ocasiones.

El 26 de mayo tuvo lugar el seminario "Prestaciones y Recursos desde el movimiento asociativo para personas con discapacidad", este fue impartido por Begoña Corrales Pérez, gerente de Feproami. Éste iba dirigido a profesionales que desarrollen su trabajo en relación a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, principalmente en la

elaboración del PIA, y trataba de ofrecer una guía de recursos actualizada, para que ayudase a los profesionales del Trabajo Social a realizar una selección eficaz de los recursos de forma que se adecuasen a los perfiles de las personas que lo solicitan.

Durante el mes de junio se celebraron dos seminarios sobre "El proceso de Incapacitación Judicial, un acercamiento desde la Ley al trabajo cotidiano" debido a la gran aceptación mostrada por los colegiados y colegiadas, hubo que repetir este en una segunda sesión. Fueron celebrados los días 8 y 23 de junio y ambos fueron impartidos por Nieves Galán Calvillo, abo-

gada experta en Incapacitación Judicial, y Ana Ozores, de la Fundación Gaditana de Tutela. Con estos seminarios se ha pretendido realizar un acercamiento a la temática del Proceso de Incapacitación Judicial desde el abordaje legal del tema y la resolución práctica del mismo, con la intervención de ponentes especializados y con gran experiencia en la materia.

En ambos seminarios fue entregado el material didáctico de los mismos como base formativa, y este se complementó con una exposición con todo detalle de los temas anteriormente citados.

El Colegio seguirá en lo que queda de 2009 con una apuesta bastante fuerte en el área de formación ya que la consideramos como algo complementario pero primordial en nuestra praxis diaria.

El Colegio de Trabajo Social de Cádiz firma un convenio con la Universidad de Sevilla

Africa Boceta. CÁDIZ

Dando cumplimiento a uno de los objetivos recogidos en nuestros estatutos, como lo es el de ofrecer canales que faciliten una formación continua en los distintos campos del Trabajo Social, hemos firmado un convenio con la Universidad de Sevilla para la realización de II Máster Universitario en Gestión

Social del Hábitat" (2009-2011), www.mawster.us.es/geshabitad/ Los compromisos adquiridos por nuestra entidad son, básicamente, ceder el aula del que disponemos en la sede del Colegio para que los jueves en horario de tarde y los viernes de 9 a 13.30 horas, pueda desarrollarse el mismo. A cambio disponemos de una beca de matrícula completa para

uno/a de nuestros/as colegiados/as. Esta persona se encargará de realizar funciones de logísticas propias del master, así como otras funciones que el propio Colegio le encomiende. El plazo de inscripción del master será hasta el 20 de septiembre, y las condiciones para solicitar esta beca estarán colgadas en nuestra página web.

Trabajadores sociales denuncian presiones institucionales

Redacción. CÓRDOBA

El Colegio de Córdoba ha recibido llamadas de Trabajadores/as Sociales contratados/as por la Junta de Andalucía y Diputación, quienes informan de las presiones recibidas por sus respectivas entidades para que se proceda a modificar las propuestas PIA elaboradas conforme la normativa vigente, por los cambios de criterios que se están introduciendo paulatinamente (edad, jornada de trabajo, cualificación y domicilio del/a cuidador/a) por la Delegación Provincial, con el objeto de reducir el elevado número de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar que se han venido resolviendo

por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social desde la implantación de la Ley de Dependencia, y que representa el 51% de las prestaciones reconocidas. Igualmente informan que están siendo rechazados o no validados los PIA de Servicio de Ayuda a Domicilio, si no son con un mínimo de 3 meses de permanencia de la persona dependiente en un mismo domicilio para los casos en los que conviven temporalmente con diferentes unidades de convivencia.

Como quiera que se trata de una nueva injerencia en la práctica profesional, al mismo tiempo que se permite, con estos criterios no reglamentados y recogidos en la norma que se actúe con

arbitrariedad administrativa y profesional, se hace conveniente recordar desde este Colegio Oficial, que la actuación profesional debe estar orientada en los preceptos y acuerdos recogidos en el manifiesto de Córdoba solicitado al Consejo Andaluz, que recomienda que la intervención profesional deberá ir orientada, en primer lugar, a valorar la idoneidad de la continuidad en el servicio residencial y/o unidad de convivencia actual de la persona en situación de dependencia, aplicando preferentemente lo recogido en el catálogo de servicios, así como los servicios y prestaciones complementarios de otros sistemas de protección. En este sentido, las prestaciones económicas para cuidado en el entorno familiar deben ser tratadas y propuestas como excepcionales.



Alumnos/as y Monitor del Curso Comunicación en Lengua de Signos Española.



Alumnos/as y Monitora del Curso de Formador Ocupacional.

Finalizan los cursos de FPO del Colegio de Granada

Redacción. GRANADA

Han finalizado los cursos que el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Granada ha impartido en sus instalaciones. Los Cursos, subvencionados por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo, han contado con una positiva valoración por parte de los alumnos/as en las dos espe-

cialidades, Comunicación en Lengua de Signos Española y Formador Ocupacional. Ambos cursos han contado con alumnos/as con diferentes perfiles profesionales (psicología, sociología, arquitectura, ingeniería agrónoma, etc.) de manera que nuestro Colegio se ha dado a conocer en dichos ámbitos profesionales. El curso de Comunicación en

Lengua de Signos Española comenzó el 12 de enero de 2009 y finalizó el 23 de junio. Así mismo el Curso de Formador Ocupacional dio comienzo el 2 de marzo finalizando el 7 de junio.

Dado el éxito obtenido por los referidos cursos, se pretende realizar una segunda edición de ambos, a incluir en la próxima oferta formativa del Colegio.

Cursos de peritaje social forense en Granada

Redacción. GRANADA

En respuesta a las necesidades formativas de los/as Colegiados/as de Granada, el Colegio ha realizado el curso inicial de "Peritaje Social Forense", impartido por Ana Martín Muñoz, trabajadora social, abogada y perito judicial.

La Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) prevé las peritaciones cuando sean necesarios conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos para valorar hechos o circunstancias relevantes en el asunto objeto del proceso, o para adquirir certeza sobre ellos. La aportación del Trabajo Social a la prueba pericial se concreta en el peritaje social. El informe pericial social tiene por objeto el estudio y valoración de los factores o variables sociales concurrentes en el caso y la incidencia (positiva o negativa) que tienen el objeto de la pericia. El perito social es un trabajador/a social especializado en la emisión y ratificación de informes en sede de un procedimiento judicial.

Para garantizar el rigor técnico, la objetividad e imparcialidad de estos peritajes sociales, los Colegios Profe-

sionales procuran la especialización necesaria en este campo y proporcionan a los Decanatos de los Juzgados, de acuerdo con el art. 341.1 LEC, la lista de los peritos sociales que pueden ser designados judicialmente. Con objeto de formar a los/as profesionales que así lo deseen en esta materia, el Colegio ha ofertado el referido curso en su fase inicial, el cual ha contado la con asistencia de numerosos/as alumnos/as que han adquirido los conocimientos mínimos necesarios para la realización de un peritaje social forense.

El mencionado curso tuvo lugar en la Sede del Centro de Estudios Jurídicos de Granada, durante los días 20, 21, 27 y 28 de mayo de 2009.

El nivel avanzado de este curso se realizará en las fechas: 23, 24, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2009.

El plazo de inscripción se abrirá a partir del mes de julio de 2009. Las plazas serán adjudicadas por estricto orden de llegada. Información e inscripciones en la sede del Colegio de Granada.

Granada reflexiona en torno al Informe Social

Redacción. GRANADA

Finaliza con éxito el Curso "Técnicas documentales en Trabajo Social: Reflexiones en torno al informe social", impartido por Antonio M. Jiménez Sánchez, trabajador social de la Junta de Andalucía y licenciado en Antropología, co-autor del libro "El informe Social". Dicho curso fue impartido en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada del 1 al 5 de junio de 2009, con gran aceptación entre los/as colegiados/as, ya que se trata de una materia que despierta interés para los/as mismos/as.

Los/as alumnos/as participantes han sido trabajadores/as sociales en ejercicio de la profesión de diferentes ámbitos, así como algunos/as estudiantes de tercer curso de la Diplomatura de Trabajo Social. La evaluación de los/as alumnos/as ha sido muy favorable tanto en el cum-



Antonio M. Jiménez en una sesión del curso.

plimiento de objetivos, contenidos, metodología, organización, documentación, así como en la valoración del profesor docente. El Colegio de Granada pretende realizar otra edición de dicho curso para

el año 2010. Próximamente se ofertará a los/as colegiados/as un nuevo curso impartido por el mismo docente, que tratará sobre supuestos prácticos en trabajo social.

Charla coloquio sobre la mediación familiar

Ernesto Ángulo. JAÉN

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social ofreció una charla coloquio sobre la Mediación Familiar. Fue a cargo de Ana Barranco Carrillo y Eva Funes Jiménez y se celebró el pasado día 17 de junio, en la sede del Colegio, última charla del primer semestre del año.

Ana Barranco y Eva Funes supieron llegar a los/as participantes ofreciendo una visión general de la mediación y en concreto de la mediación familiar. Ampliando en su charla con el abordaje de temas relacionados con la aprobación de la nueva ley reguladora de la Mediación Familiar en Andalucía, comparándola con el resto de leyes aprobadas en otras comunidades autónomas, además de profundizar en otros aspectos de gran interés como son las actividades colegiales al respecto. Tal y como expusieron: La mediación se configura como un procedimiento de gestión de conflictos en el que las partes enfrentadas acuerdan que una

tercera cualificada, imparcial y neutral les ayude a alcanzar por sí mismas un acuerdo, que les permita resolver el conflicto que las enfrenta, sin necesidad de someterlo a una autoridad judicial generando grandes beneficios tanto a los/as hijos/as, las partes y a la entidad judicial.

Uno de los objetivos cumplidos con esta charla coloquio ha sido la formación de un grupo de trabajo en Mediación que, desde el CODTS de Jaén, movilice este nuevo campo laboral ante la inminente entrada en vigor de la Ley 1/2009 de 27 de febrero, donde el Trabajo Social tiene mucho que aportar.

Las próximas charlas coloquio que el Colegio piensa ofrecer en el siguiente semestre del año tratarán de temas tan interesantes como la Protección de datos, Género, Ley de dependencia orientada a cuidadores, e Inmigrantes y Trabajo Social. Unas actividades abiertas a todos los/as profesionales que estén interesados/as en participar.

EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PERITO JUDICIAL

De Pilar Ruiz

Editado por

Libros
Certeza

CODTS
de Málaga

YA A LA
VENTA EN
LIBRERIAS Y
EN EL CODTS
DE MÁLAGA



Momentos de la asamblea general.



Asamblea General Ordinaria del Colegio de Jaén

Ernesto Ángulo. JAÉN

El pasado 26 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del CODTS de Jaén que ha conseguido cerrar un año de forma bastante satisfactoria. Con un arduo trabajo, no exento de dificultades, se ha conseguido uno de los objetivos propuestos: regularizar la situación del Colegio adaptando sus estatutos a la legislación vigente, ya publicados recientemente en BOJA. La Asamblea también fue un espacio abierto para presentar propuestas de organización y gestión, así como para informar y aprobar cambios en la Junta Directiva. Durante la Asamblea también se recordó a las personas colegiadas la existencia de la bolsa de docentes y la bolsa de empleo que está siempre disponible y a plena disposición de quien la solicite y esté

interesado/a. A continuación, se agradeció el interés mostrado por todos/as los/as asistentes a las Jornadas “El texto y su contexto: el informe social, reflexiones desde la práctica”, celebradas en el pasado mes de abril en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) Antonio Machado de Baeza. Asimismo, también se recordó las diferentes becas de formación que el Colegio ofrece para futuras actividades, como por ejemplo, la que tendrá lugar en septiembre, “El dictamen pericial social”. Una actividad que está encuadrada también dentro de la programación de la UNIA. Desde el Colegio se continúa trabajando desde el eje central de dinamizar el colectivo, y como en reiteradas ocasiones se anima a todas y todos los colegiados a participar y a colaborar en todo lo que pueda ser de interés.

Curso sobre actuaciones en Servicios Sociales Comunitarios: nuevas problemáticas

Ernesto Ángulo. JAÉN

Los días 24, 25 y 26 de junio se celebró el curso de “Actuaciones en Servicios Sociales Comunitarios: nuevas problemáticas”. Una formación que se desarrolló en la ciudad de Jaén y fue organizada por el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales a través del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, por el Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno de España, y la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

El curso fue coordinado por tres trabajadores sociales, Antonio M. Jiménez Sánchez, de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social de Granada; Francisco Murcia López, del Equipo de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Alcalá La Real, y Ángeles Hinojosa García, perteneciente a los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Alcalá La Real. El grupo de alumnos estuvo formado por 25 participantes, provenientes en su mayoría del ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios de las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada.

La temática fue variada. Se trataron contenidos que versan desde la universalidad en Servicios Sociales, intervención con familias desde el modelo sistémico, transversalidad de género, investigación acción participativa y los grupos cooperativos, la entrevista motivacional, etc. Todo ello entrelazado y amenizado con diversas dinámicas, grupos de discusión y técnica DAFO. Entre las conclusiones extraídas de la formación destaca: el trabajador social respecto a



Formadores y participantes del curso.

las “nuevas familias” en situación de necesidad. El cual no puede abarcarlo todo y en época de recesión económica, también tienen mucho que decir y aportar otras consejerías, como las de Empleo o Economía, además de la de Igualdad y Bienestar Social.

Otras conclusiones del curso han sido que los derechos sociales tienen una naturaleza jurídica muy frágil y que la ley de Servicios Sociales de Andalucía carece de carta de servicios. Lo cual conlleva a que un derecho que no se convierte en prestación no se materializa en derecho. Se hizo referencia al Informe del Defensor del Pueblo Andaluz que ya en el año 2002, denunciaba algún aspecto que también se ha debatido en el curso.